



<b>FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)</b>	
<b>Titulación</b>	Graduado en Trabajo Social
<b>Código de Plan</b>	274
<b>Coordinador/a</b>	ANTONIO EITO MATEO
<b>Código de la asignatura</b>	26122
<b>Nombre de la asignatura</b>	Procesos sociales
<b>Semestre de impartición</b>	1
<b>Coordinador/a asignatura</b>	MARÍA DEL MAR DEL RINCÓN RUIZ
<b>Área de Conocimiento</b>	SOCIOLOGIA
<b>1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)</b>	
No procede, siendo que la asignatura se ha realizado al 100% de manera presencial en el primer cuatrimestre.	
<b>2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)</b>	
No procede, siendo que la asignatura se ha realizado al 100% de manera presencial en el primer cuatrimestre.	
<b>3. Adaptaciones en la evaluación</b>	
La calificación se concreta en términos de proporción: 60% parte teórica (T1), 20% prueba práctica (T2) y 20% trabajos dirigidos (T6). <ul style="list-style-type: none"><li>- Parte teórica (T1): se evaluará mediante una prueba de conocimiento individual on-line con preguntas tipo test, a través de ADD-Moodle. Esta prueba será compuesta por 20/25 ítems (preguntas), y su duración aproximada será de 30 minutos. La parte tipo test tendrá carácter selectivo, de tal manera que a los alumnos que no superen esta parte (se necesita al menos sacar un 4,5 en el test) no se les valorará el resto de los apartados del examen. En conjunto supondrá un 60% de la nota final.</li><li>- Parte práctica (T2): se evaluará mediante una prueba individual on-line, correspondiente a las actividades docentes T2, a través de ADD-Moodle. De esta forma quedará constancia oficial del momento de la entrega, de la autoría del examen y del control de plagio. Esta prueba consistirá en una o más preguntas de desarrollo sobre un caso real similar a los trabajados en las prácticas de este tipo realizadas en clase a lo largo de semestre y cuyos ejercicios están disponibles en el ADD-Moodle de la asignatura de cada grupo. La duración aproximada de la misma será de 60 minutos. Supondrá un 20% de la nota final.</li><li>- Trabajo tutelado (T6): Los/as estudiantes que no entregaron su trabajo en grupo correspondiente a las actividades docente T6 o su trabajo individual de evaluación global en la fecha establecida por el profesorado de los tres grupos (16 de enero 2020) y/o que no lo aprobaron, tendrán que entregar,</li></ul>	



antes de la hora de finalización del examen en la fecha oficial, un ensayo conforme a las indicaciones presentes en la guía para el ensayo T6 de evaluación global publicada en el ADD-Moodle de cada grupo. El día del examen será facilitada una aplicación 'Tareas' en el ADD-Moodle para realizar dicha entrega. De esta forma quedará constancia oficial del momento de la entrega, de la autoría del examen y del control de plagio. El valor de esta prueba sobre la calificación final o global de la asignatura será del 20%.

PARA LA SUPERACIÓN de la asignatura los/as estudiantes deberán alcanzar una calificación mínima de 4,5 en la prueba relativa a la actividad docente tipo 1 y una calificación mínima de 5 en las actividades docente tipo 2 y 6. La nota final será resultado del promedio de las partes.

Para su evaluación el estudiante requerirá de conexión a red y un equipo informático.

Si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el/la profesor/a teniendo en cuenta los fallos que se produzcan.

El/la profesor/a también podrá fijar con antelación dicho límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al email del/da la profesor/a como a la dirección [exámenes@unizar.es](mailto:exámenes@unizar.es), y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación. En todo caso, se deberá garantizar la identificación del/de la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.